Justicia endosa proyecto del Senado para prohibir negocios privados de fotografías y notarías en facilidades de los CESCO

(SAN JUAN – miércoles, 12 de febrero de 2014) – El Secretario de Justicia designado, licenciado César R. Miranda Rodríguez, endosó el P. del S. 730, el cual propone prohibir la práctica de servicios relacionados con exámenes médicos y fotografías en los predios u oficinas de los Centros de Servicios al Conductor (CESCO), del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP).

El Proyecto, pretende evitar además la proliferación de servicios de notaría en predios de propiedad pública del DTOP. “Es nuestra opinión que el Estado debe tener completo dominio de sus propiedades y de las actividades que allí se lleven a cabo, incluyendo la facultad de regular la conducta de las personas que acuden a dichos previos”, lee la ponencia firmada por Miranda, sometida a la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación, que preside el senador popular por Carolina, Pedro Rodríguez González.

Miranda Rodríguez, quien está pendiente para ser confirmado por el Senado, presentó unas recomendaciones mínimas al texto de la medida. “Atendidas las mismas, el Departamento de Justicia no tiene objeción con este Proyecto”. La medida establece que “incurrirá en delito menos grave toda persona que incurra en la conducta prohibida. Los gestores o individuos que promueven la prestación de ciertos servicios tienen derecho a hacerlo fuera de los predios de los CESCO, con ello no se limita su derecho al libre comercio, pero no debe permitirse que dicha actividad comercial sea en terrenos de los CESCO”.

Por otro lado, el DTOP también endosó la medida, de la autoría del vicepresidente senatorial José Luis Dalmau. “Por años se ha clamado por una legislación que prohiba la práctica de hacer negocios en facilidades de los CESCO. No obstante, consideramos que se amplíe la prohibición a toda aquella actividad relacionada con titularidades de vehículos de motor y también en los CESCO que estén bajo contrato de arrendamiento”, expresó el secretario Miguel A. Torres Díaz.

###

HON. PEDRO A. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA